

BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO **PARA LA EJECUCIÓN del nuevo paso procesional del Misterio de la Sagrada** **Cena de Sevilla**

La Junta de Gobierno de la ANTIGUA REAL E ILUSTRE, FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL, ESCLAVITUD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SAGRADA CENA, SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y NUESTRA SEÑORA DEL SUBTERRÁNEO REINA DE CIELOS Y TIERRA de la ciudad de Sevilla, convoca:

El concurso para el proyecto de diseño y ejecución del Paso Procesional para el Misterio de la Sagrada Cena, con la finalidad de poder llevar a cabo la realización de este y mostrar sus ideas sobre este proyecto tan anhelado por nuestra corporación.

OBJETIVO. -

Plasmear la idea del nuevo paso procesional el cual se pretende que tenga un sello y personalidad propia, así como unas líneas acordes con el estilo del Misterio Eucarístico y de nuestra Hermandad.

ORGANIZACIÓN Y ETAPAS. -

Se nombrará una comisión, la cual estará compuesta por miembros de la Junta de Gobierno, hermanos de la corporación y asesores externos.

El cometido de esta comisión será:

Recibir dichos dibujos, estudiarlos, ponerlos en valor y en conocimiento de la propia Junta de Gobierno, ya sea por sus propios medios o apoyados por las propias explicaciones de los artistas/artesanos que hayan participado en la elaboración de cada proyecto.

Es requisito indispensable que cada proyecto esté tasado por medio de un presupuesto del coste de la obra y una memoria descriptiva por parte de los diferentes artesanos que intervengan en dicho diseño.

ETAPAS. -

A partir del 4 de Noviembre del 2019, se difundirá en los canales de comunicación de la Hermandad, así como en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y en redes sociales, para que se conozcan las presentes bases del concurso y las condiciones



CONCURSO NACIONAL PARA EL PASO PROCESIONAL DEL MISTERIO DE LA SAGRADA CENA DE SEVILLA

del mismo y puedan proceder en consecuencia los diferentes artistas interesados en presentar sus trabajos.

Los trabajos se entregarán y serán recogidos en la Casa Hermandad de la Sagrada Cena, sita en Plaza Ponce de León, 10 de Sevilla, cabiendo la opción de ser entregados telemáticamente en el correo mayordomia@sagradacenadesevilla.org.

El periodo de entrega de Proyectos para este Concurso Nacional será hasta el lunes 15 de junio del 2020.

Todos los trabajos serán valorados previamente por la comisión, que emitirá un informe sobre el mismo que será elevado a la Junta de Gobierno.

Es intención de esta Junta de Gobierno que los proyectos finalistas presentados para el nuevo paso procesional sean exhibidos en una exposición con fecha y lugar aún por determinar.

Finalmente se elegirán varios proyectos sobre todos los entregados, que, tras ser aprobados por la Junta de Gobierno, se someterán a la elección por parte de los hermanos de la Hermandad en un Cabildo General Extraordinario que se convocará a tal efecto.

TÉCNICAS. -

Para la presentación de los proyectos se podrán emplear cualquier técnica, acuarelas, lápices, ceras, témperas, digital... sin enmarcación a la entrega del original.

DIMENSIONES. -

El paso deberá ser de menor dimensión, en ancho, que la Puerta de Palos de las S.M. y P. I. Catedral de Sevilla.

No hay restricciones en cuanto a las dimensiones en largo y alto de la obra, teniendo en cuenta siempre con el recorrido y ámbito donde la Hermandad discurre en sus salidas procesionales e incluso contando con su mantenimiento y almacenaje.

TEMA. -

Proyecto integral de diseño y realización de un nuevo paso procesional para el Misterio de la Sagrada Cena de la Ciudad de Sevilla.



CONCURSO NACIONAL PARA EL PASO PROCESIONAL DEL MISTERIO DE LA SAGRADA CENA DE SEVILLA

SOPORTE. -

Los dibujos se presentarán en cartulina blanca o papel de gramaje adecuado al dibujo que se presente.

Las medidas aceptadas serán 594 x 841 mm (DIN A1). Igualmente, deberá entregarse una copia de todo en soporte digital.

INSCRIPCIÓN. -

Se debe de llevar a cabo con una ficha técnica, de forma que la comisión receptora conozca perfectamente el autor del dibujo. Llevará el nombre completo del autor, edad, dirección, C.V. y su teléfono de contacto junto a su dirección de correo electrónico.

TODOS LOS DIBUJOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y FECHADOS POR LOS AUTORES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -

Estarán basados en la creatividad, composición, técnica y por supuesto se valorará el trabajo de los distintos artesanos que intervengan en la obra.

Se valorará la conjunción del propio Misterio dentro del paso, con posibilidad de evaluar positivamente ideas para engrandecer aún más nuestras imágenes y, en definitiva, el conjunto total.

Especial interés tiene para esta Junta de Gobierno destacar el conjunto escultórico y a Nuestro Titular, aparte de darle un valor importante a la iluminación y disposición del propio Misterio en dichas andas procesionales.

Si se comprobara que el diseño no fuese original, inmediatamente sería descalificado y la comisión informaría al autor del hecho, dando por concluida su participación en este concurso.

La Junta de Gobierno, o en su defecto la comisión constituida para dicho concurso, adoptará las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de las presentes bases. Los casos no contemplados serán resueltos por la Junta de Gobierno o la comisión organizadora.

Sevilla, a 30 de octubre del 2019.

